UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

ADENDA N° 001

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA AD REFEREMDUM N° 01/2014 PARA SERVICIOS DE CONEXIÓN A LA RED INTERNET - ID N° 266726, EXPEDIENTE N° 347352, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, inserta en su llamado las siguientes modificaciones en las especificaciones técnicas:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Servicios de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para la utilización del SIARE y SINAR por canal de Datos IP mediante VPN y Servicios de Conexión a la Red Internet Tipo de Wireless.

Ítem 1	**Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para el Rectorado, Campus Universitario - CDE Km 8 lado Acaray** - Cód. 81112107-004
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
TIPO DE ENLACE	La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnologia inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Centro de Cómputos del Rectorado de la UNE y que termine en el local solicitado sin pasar por ningún equipo activo del cliente.
TIPO DE TRANSMISIÓN	Servicio de Canal de Datos IP, velocidad del enlace inicial de 1.5 Mbps.
PROTOCOLO A SER USADO	TCP/IP
DISPONIBILIDAD	Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por la UNE. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 99% para este tipo de vínculos.
DELAY TIME	La Conexión entre los locales debe tener como promedio máximo 10 ms de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente
TROUGHPUT	El troughput debe ser lo contratado por la UNE, es decir si se contrata un ancho de banda de 1.5 Mbps, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado. Esto se aplica para cualquier velocidad contratada.
EQUIPOS E INSTALACIÓN	Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato.
MATERIALES	Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

PUERTO DE CONEXIÓN HACIA LOS EQUIPOS DE LA UNE	Conector RJ-45 en todos los casos. (Caso sea necesario utilizar TRANCEIVER para convertir a RJ-45, el mismo debe ser proveído por el oferente)
SOPORTE TÉCNICO	El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs. al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.
LICENCIAS	El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).
Ítem 2	**Conexión a la Red Internet tipo Wireless para el Rectorado, Campus Universitario - CDE Km 8 lado Acaray** - Cód. 81112107-004
Servicio de conexión a Internet permanente	Tipo de conexión Wireless, Ancho de Banda de transmisión de datos Full Dúplex, **Clear Channel de 1.5 Mbps pleno**, frecuencia de transmisión libre de cualquier interferencia, con estabilidad de señal no accesible a otras frecuencias, con IP Publica. **Servicios Incluidos:** El proveedor deberá prestar Soporte técnico in situ y asistencia telefónica las 24 Hs, todos los días, incluyendo sábados, domingos y feriados. **Costo de Instalación**: El servicio de conexión deberá contemplar la dotación, instalación y protección a descargas eléctricas y atmosféricas, administración, puesta a punto y mantenimiento de todo el hardware y software necesarios para brindar la seguridad de este servicio, garantizando en buen funcionamiento del servicio las 24 hs durante los 7 días de la semana. **Garantías:** El proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por el periodo de concesión.
Ítem 3	**Conexión a la Red Internet tipo Wireless para la Escuela Superior de Itakyry - Campus Cruce Itakyry** - Cód. 81112107-004
Servicio de conexión a Internet permanente	Tipo de conexión Wireless, Ancho de Banda de transmisión de datos de 512 Kbps, frecuencia de transmisión libre de cualquier interferencia, con estabilidad de señal no accesible a otras frecuencias, con IP Publica. **Servicios Incluidos:** El proveedor deberá prestar Soporte técnico in situ y asistencia telefónica las 24 Hs, todos los días, incluyendo sábados, domingos y feriados. **Costo de Instalación:** El servicio de conexión deberá contemplar la dotación, instalación y protección a descargas eléctricas y atmosféricas, administración, puesta a punto y mantenimiento de todo el hardware y software necesarios para brindar la seguridad de este servicio, garantizando en buen funcionamiento del servicio las 24 hs durante los 7 días de la semana. **Garantías:** El proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por el periodo de concesión.
Ítem 4	**Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para la Escuela de Postgrado, Campus Universitario - CDE Km 8 lado Acaray** - Cód. 81112107-004
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
TIPO DE ENLACE	La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Centro de Cómputos del Rectorado de la UNE y que termine en el local solicitado sin pasar por ningún equipo activo del cliente.
TIPO DE TRANSMISIÓN	Servicio de Canal de Datos IP, velocidad del enlace inicial de 1.5 Mbps.
PROTOCOLO A SER USADO	TCP/IP
DISPONIBILIDAD	Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora y día, el tiempo de

	recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por la UNE. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 99% para este tipo de vínculos.
DELAY TIME	La Conexión entre los locales debe tener como promedio máximo 10 ms de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente
TROUGHPUT	El troughput debe ser lo contratado por la UNE, es decir si se contrata un ancho de banda de 1.5 Mbps, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado. Esto se aplica para cualquier velocidad contratada.
EQUIPOS E INSTALACIÓN	Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato.
MATERIALES	Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO.
PUERTO DE CONEXIÓN HACIA LOS EQUIPOS DE LA UNE	Conector RJ-45 en todos los casos. (Caso sea necesario utilizar TRANCEIVER para convertir a RJ-45, el mismo debe ser proveído por el oferente)
SOPORTE TÉCNICO	El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantia de soporte 24 hs. al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.
LICENCIAS	El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos via Fibras Ópticas (Excluyente).
Ítem 5	**Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para la Escuela de Bellas Artes, Campus Universitario - CDE Km 3.5** - Cód. 81112107-004
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**
TIPO DE ENLACE	La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Centro de Cómputos del Rectorado de la UNE y que termine en el local solicitado sin pasar por ningún equipo activo del cliente.
TIPO DE TRANSMISIÓN	Servicio de Canal de Datos IP, velocidad del enlace inicial de 1.5 Mbps.
PROTOCOLO A SER USADO	TCP/IP
DISPONIBILIDAD	Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por la UNE. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 99% para este tipo de vínculos.
DELAY TIME	La Conexión entre los locales debe tener como promedio máximo 10 ms de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente
TROUGHPUT	El troughput debe ser lo contratado por la UNE, es decir si se contrata un ancho de banda de 1.5 Mbps, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado. Esto se aplica para cualquier velocidad contratada.
EQUIPOS E INSTALACIÓN	Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato.
MATERIALES	Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE RECTORADO U.O.C

	que se contrata un SERVICIO.
PUERTO DE CONEXIÓN HACIA LOS EQUIPOS DE LA UNE	Conector RJ-45 en todos los casos. (Caso sea necesario utilizar TRANCEIVER para convertir a RJ-45, el mismo debe ser proveído por el oferente)
SOPORTE TÉCNICO	El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs. al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.
LICENCIAS	El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

Lista de Precios

Fecha:_____
CD No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catálogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	81112107-004	Servicio de conexión a la red internet por Fibra Óptica - Rectorado	n/a	n/a	Mes	12	Evento.		
2	81112107-004	Servicio de conexión a la red internet tipo Wireless permanente - Rectorado	n/a	n/a	Mes	12	Evento.		
3	81112107-004	Servicio de conexión a la red internet tipo Wireless permanente- Escuela Sup. Cruce Itakyry	n/a	n/a	Mes	12	Evento.		
4	81112107-004	Servicio de conexión a la red internet por Fibra Óptica - Escuela de Postgrado	n/a	n/a	Mes	12	Evento.		
5	81112107-004	Servicio de conexión a la red internet por Fibra Óptica – Escuela de Bellas Artes	n/a	n/a	Mes	12	Evento.		
		Total							

Observación: las demás disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones siguen inalterables.

Ciudad del Este, 23 de diciembre de 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C.

Susana Ferina
Encargada U.O.C.
Rectorado U.N.E.